

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA****VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION****GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA****AUTO GCM No. 00120 de 17 de junio de 2022**

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00102 del 03 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

La Coordinación del Grupo de Contratación Minera de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería ANM, en uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, y las Resoluciones Nos. 0206 del 22 de marzo de 2013 y 121 del 4 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Minería y teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que a la fecha se encuentran dieciséis (16) propuestas de contrato de concesión minera, ubicadas en el municipio de Pitalito, Departamento de Huila, las cuales su totalidad fueron impulsadas, evaluadas y requeridas a fin de determinar su viabilidad técnica, económica y jurídica para continuar con el trámite de otorgamiento de contrato de concesión minera.

Que las propuestas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos legales contemplados en el Código de Minas - Ley 685 de 2001, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de coordinación y concurrencia suscrita con la entidad territorial; señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la *“Audiencia y participación de terceros”*.

PROponentes (S)	Identificación CC/NIT	Placa Expediente	Área	Mineral	Fecha Última Eva Técnica	Municipio Departamento
AGUSTIN GONZALEZ CHAUX	CC. 12235702	QBI-10561	30,7929 Ha	RECEBO	27 DE MAYO DE 2022	PITALITO - HUILA
INGENIERIA, AGREGADOS, PREFABRICADOS Y POSTES INELCA S.A.S.	NIT. 900498661	QHL-08271	174,9298 HA	RENAS, GRAVAS, RECEBO	09 DE MAYO DE 2022	PITALITO - HUILA
ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA	CC. 36277145	MA3-08161	64,0432 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	11 DE JUNIO DE 2021	PITALITO - HUILA SALADOBLANCO

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00102 del 03 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

						– HUILA ELÍAS - HUILA
MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	NIT. 900341710	503163	403,9959 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO), RECEBO	14 DE MARZO DE 2022	PITALITO – HUILA SALADOBLANCO – HUILA
OSCAR GUILLERMO BURBANO MERA	CC. 5208636	503376	86,2334 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS (DE RIO),	24 DE MAYO DE 2022	PITALITO – HUILA ISNOS - HUILA
PETREOS COLOMBIA SAS	NIT. 901384722	504680	64,064 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO),	19 DE MAYO DE 2022	PITALITO – HUILA ISNOS – HUILA SAN AGUSTIN - HUILA

Que el 20 de marzo de 2019, la Gerente de Contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Alcalde del municipio de Pitalito, Departamento de Huila, celebraron reunión de Coordinación y Concurrencia

Que mediante el Auto GCM 00102 de 03 de junio de 2022, la Agencia Nacional de Minería convocó la audiencia pública y de participación de terceros para el día cinco (05) de julio de 2022, en la INSTITUCIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE, del Municipio de Pitalito, Departamento de Huila, a las dos (02:00) pm, dentro del trámite de las propuestas: **QBI-10561, QHL-08271, MA3-08161, 503163, 503376, 504680.**

Que mediante Auto GCM No. 00107 del 06 de junio de 2022, la Agencia Nacional de Minería aclaró la fecha en la cual se realizara la reunión previa informativa, dentro del trámite de audiencia pública en el municipio de Pitalito, departamento de Huila.

Que una vez verificado, se evidenció que una propuesta de contrato de concesión cumplió con los requisitos por ley y se encuentran viabilizadas. Por lo tanto, en aras de garantizar el acceso a la administración en igualdad de condiciones, se hace necesario adicionar la siguiente propuesta:

PROPONENTES (S)	IDENTIFICACION CC/NIT	PLACA EXPEDIENTE	ÁREA	MINERAL	FECHA ÚLTIMA EVA TÉCNICA	MUNICIPIO DEPARTAMENTO
JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS	CC. 12237793	506056	98,5485 Ha	ARENAS (DE RIO), GRAVAS, GRAVAS (DE RIO), RECEBO	13 DE JUNIO DE 2022	PITALITO – HUILA

“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00102 del 03 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

--	--	--	--	--	--	--

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. - ADICIONAR al artículo primero y segundo del Auto GCM No. 00102 del 03 de junio de 2022, las propuestas de Contrato de Concesión No. **506056**, en la celebración de la audiencia y participación de terceros que se llevará a cabo en el municipio de Pitalito, Departamento de Huila, El Auto quedará así:

“(…)

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de Contrato de Concesión No. **QBI-10561, QHL-08271, MA3-08161, 503163, 503376, 504680, 506056** en el municipio de Pitalito, departamento de Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCATORIA. Se convoca a todas las personas que se encuentran en el área de influencia descrita en el artículo anterior, con el fin de que concurren a la “*Audiencia y participación de terceros*”, en la que se pondrá en conocimiento de la comunidad, las propuestas de Contrato de Concesión No. **QBI-10561, QHL-08271, MA3-08161, 503163, 503376, 504680, 506056**, para adelantar actividades de exploración y explotación de recursos mineros y que a la fecha cumple con los requisitos previos al otorgamiento del contrato de concesión por parte de la Autoridad Minera.

La audiencia tiene por objeto dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas; las propuestas de contrato de concesión en trámite dentro de un área determinada, (departamental, municipal o regional), así como recibir opiniones, informaciones y documentos aportados por la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

La Agencia Nacional de Minería pondrá a disposición un informe técnico jurídico de la propuesta de contrato que será objeto de consulta a través del link https://www.anm.gov.co/?q=informacion_sobre_audiencia_y_participacion_de_terceros que para tal efecto ha dispuesto a partir de la fecha en que inician las inscripciones de que trata el artículo tercero del presente acto administrativo hasta el día de la celebración de la audiencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD. Se ordena la publicación del presente auto en la página electrónica de la Agencia Nacional de Minería, en el Grupo de Información y atención al Minero, en el Punto de Atención Regional de la Agencia Nacional de Minería, en la Gobernación del Departamento de Huila, en la Alcaldía del municipio objeto de la audiencia, se fijará en un lugar visible a

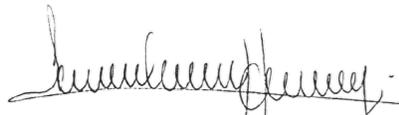
“Por medio del cual se adiciona una propuesta de Contrato de Concesión al Auto No. 00102 del 03 de junio de 2022 y se toman otras determinaciones”

partir de la notificación por estado hasta el día de la celebración de la audiencia, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICACIÓN A LOS PROPONENTES. Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería, notifíquese por estado el presente acto a los proponentes, de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas. Envíese comunicación a los proponentes por intermedio del Grupo de Información y Atención al Minero.

ARTICULO CUARTO. - Contra el presente auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUCERO CASTAÑEDA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación Minera

Proyectó: M.C.P – Abogada